

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

| | | | |
|-------------------|------------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | PARQUE METROPOLITANO | CAPÍTULO | 02 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2016 | Efectivo 2017 | Efectivo 2018 | Efectivo a Junio 2019 | Meta 2020 | Notas |
|--|---|---|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 há) | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | (Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100 | 92.8 % (530.0/571.0)*100 | 93.7 % (535.1/571.0)*100 | 94.6 % (540.2/571.0)*100 | 0.0 % (0.0/571.0)*100 | 96.8 % (553.0/571.0)*100 | 1 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 há) | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | (Superficie en Há. forestada con especies nativas al año t/Superficie en Há. posible de forestar con especies nativas al año t)*100 | 37.5 % (150.0/400.0)*100 | 38.8 % (155.3/400.0)*100 | 40.1 % (160.4/400.0)*100 | 40.5 % (162.0/400.0)*100 | 42.8 % (171.0/400.0)*100 | 2 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | (N° de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año t/N° total de reclamos recibidos año t)*100 | 99.60 % (251.00/252.00)*100 | 99.11 % (443.00/447.00)*100 | 100.00 % (279.00/279.00)*100 | 100.00 % (133.00/133.00)*100 | 99.76 % (409.00/410.00)*100 | 3 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Áreas verdes y Medio Ambiente | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el</p> | (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de | 100.0 % (2.0/2.0)*100 | 100.0 % (5.0/5.0)*100 | 100.0 % (3.0/3.0)*100 | 0.0 % (0.0/3.0)*100 | 100.0 % (2.0/2.0)*100 | 4 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|--|---|
| | año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100 | | | | | | | |
| •Zoológico | <u>Eficacia/Resultado Final</u> 5 Porcentaje de mortalidad de animales en relación al total de animales del Zoológico Nacional Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de animales fallecidos en el Zoológico Nacional en el año t/Total de animales del Zoológico año t-1)*100 | 9.63 % (44.00/457.00)*100 | 10.70 % (41.00/383.00)*100 | 13.95 % (53.00/380.00)*100 | 2.42 % (9.00/372.00)*100 | 9.50 % (36.00/379.00)*100 | | 5 |
| •Diversión y Esparcimiento -Piscinas | <u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de visitas realizadas en las Piscinas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (Número de visitas realizadas en las Piscinas año t /Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en las Piscinas año t)*100 | 19.0 % (62582.0/329600.0)*100 | 24.0 % (79071.0/329600.0)*100 | 22.6 % (74627.0/329600.0)*100 | 17.4 % (57424.0/329600.0)*100 | 24.1 % (79500.0/329600.0)*100 | | 6 |
| •Cultura y Artes -Casa de la Cultura | <u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades artístico culturales en relación a la capacidad medida en numero de días al año en que se puede ocupar. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | (N° de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100 | 67.6 % (96.0/142.0)*100 | 65.5 % (188.0/287.0)*100 | 62.6 % (199.0/318.0)*100 | 36.7 % (115.0/313.0)*100 | 67.7 % (214.0/316.0)*100 | | 7 |

Notas:

- 1 Una hectarea despejada de cortafuegos o faja protege 56,2 háts de áreas verdes del Parque Metropolitano de Santiago
- 2 Se considera una densidad media de plantación de 220 árboles por hectárea forestada.
- 3 Aquellos reclamos que son recibidos en 7 o menos días hábiles antes de termino del año , no serán consideradas en la medición del indicador ya que la meta se evalua al 31/12.
- 4 El programa asociado a este indicador es "Inversión PMS".El indicador mide la etapa de ejecución de proyecto.

5 -El número total de animales del Zoológico considera todos los ejemplares propios del Zoológico Nacional al 31 de diciembre del año t-1.

-Se excluyen de la medición de este indicador a los anfibios, los cuales por su naturaleza biológica presentan estrategias reproductivas que incluyen posturas masivas de huevos y posteriormente alta mortalidad de sus renacuajos o individuos juveniles como suceso normal y natural para estas especies, que ocurre de forma incluso más drástica en la naturaleza que en cautiverio.

- Para la formulación del indicador se utilizarán valores estimados, considerando que tanto numerador como denominador son variables.

6 El número de visitas realizadas en las piscinas corresponden a las visitas pagadas y a las visitas gratuitas de sectores con alto índice de vulnerabilidad social. El denominador de esta meta está definida por la capacidad diaria de bañistas autorizada por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana. Dicha capacidad constituye la carga diaria máxima de bañistas autorizada y se calcula en base a la tasa de recirculación y del volumen de agua limpia introducido en la pileta en 24 hrs. De acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de piscinas de uso público, se deberá controlar que dicha carga no sea superada. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social corresponden a organizaciones, instituciones, grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad, condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social a los cuales se les otorgarán gratuidades son establecidos mediante documento formal emanado por la Dirección del Servicio.

7 Los días al año en que se puede ocupar Casa de la Cultura para realizar actividades artístico culturales, excluyen aquellos días en que esta se encuentra en mantención. La programación de la mantención año t se establece en el año t-1.